



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	<input checked="" type="checkbox"/>
EMISIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS				
DESCRIPCIÓN:				
<p>Consiste en emitir copia certificada de algún acto que celebra el Registro Civil, como son, nacimientos, matrimonios, reconocimientos, adopciones, defunciones, divorcios.</p> <p>Ya sea local existente tanto en el sistema SID, como en el archivo del Registro Civil. O foráneas siempre y cuando se encuentren en el sistema SID</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTICULO 137 DE LA CONSTITUCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO. ARTICULO 3.1, 3.7 3.10, 3.11, 3.12, 3.13, 3.19, 3.19 BIS, 3.20, 3.23, 3.26, 3.29, 3.33 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO. ARTICULO 19 FRAC. IV 20 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESADO DE MEXCO.			
DOCUMENTO A OBTENER:	COPIA CERTIRCADA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	cuando el usuario lo solicite			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
SOLICITUD VERBAL ACTA DE NACIMIENTO CURP	NO	0	ARTICULO 39, 40 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO. GARANTIZA UN MENOR TIEMPO DE ATENCION. EL REQUISITO ES DEVUELTO AL SOLICITANTE	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No aplica			N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica			N/A	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	30 MINUTOS
COSTO:	\$	Fundamento Jurídico: de acuerdo al artículo 142 del Código Financiero del Estado de México		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	EL SERVICIO NO SERA OTORGADO EN CASO DE FALLAS DE SERVICIO DE INERNET, AUSENCIA DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL O EL ACTA NO SE ENCUENTRE EN SISTEMA SID SIENDO FORANEA. EL SERVICIO SE BRINDARÁ SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN LAS CONDICIONES PARA TAL EFECTO.			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
REGISTRO CIVIL DE ZUMPAHUACAN				REGISTRO CIVIL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LIC. SAUL JOSE QUIROZ ZAMORA			
DOMICILIO:	CALLE:	BENITO JUAREZ NO. 01, COL. CENTRO, ZUMPAHUACAN, MEXICO. AL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL			NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	ZUMPAHUACAN		
C.P.:	51980	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	9:00 HRS A 16:00 HRS. DE LUNES A VIERNES SABADOS DE 9:00 HRS A 13:00 HRS.				
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
7 14	14 6 90 80			106	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A		HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	N/A			
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A			N/A	N/A	N/A	
FORMATOS DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ES NECESARIO PRESENTAR EL ACTA DE NACIMIENTO O CURP? SI						
RESPUESTA:	GARANTIZA AL USUARIO UNA PRONTA RESPUESTA						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ SUCEDE SI NO CUENTO CON NINGUN DOCUMENTO SOLICITADO?						
RESPUESTA:	DEBERA ESPERAR UN MINIMO DE 30 MINUTOS MIENTRAS SE PROCEDE A HACER LA BUSQUEDA EN EL ARCHIVO DEL REGISTRO CIVIL						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SI MI ACTA DE NACIMIENTO TIENE UN ERROR DE CAPTURA, LA OFICIAL DE REGISTRO CIVIL ME LO CORRIJE?						
RESPUESTA:	SI SE PUEDE REALIZAR COTEJANDO EL ACTA DEL SISTEMA CON EL LIBRO Y CORREGIRLA						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

 ELABORÓ: C. NOLBERTO SALDAÑA AYALA	 VISTO BUENO: LIC. SAUL JOSE QUIROZ ZAMORA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 / 06 / 2022
-------------------------------------------	--------------------------------------------------	-------------------------------------------



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:				
REGISTRO DE NACIMIENTO (EXTEMPORANEO, AMBOS PADRES)								
DESCRIPCIÓN:								
CONSISTE EN PRESENTAR A LA PERSONA PARA DECLARAR SU NACIMIENTO DESPUES DE LOS 60 DIAS DE NACIDO.								
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTICULO 137 DE LA CONSTITUCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO. ARTICULO 3.1, 3.2, 3.7, 3.8, 3.9, 3.10, 3.11, 3.12 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO. ARTICULO 19 FRAC. IV 20 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXCO.							
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE NACIMIENTO			VIGENCIA:	PERMANENTE			
SE REALIZA EN LÍNEA:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando la persona nunca haya contado con acta de nacimiento							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:					
PERSONAS FÍSICAS								
SOLICITUD POR ESCRITO.	SI		ARTICULO 59, 65 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO. SE CONFORMA UN EXPEDIENTE CON LOS DOCUMENTOS. MISMO QUE PERMANECE EN LA OFICIALIA HASTA TRES AÑOS PARA ACLARACION Y POSTERIORMENTE SE ENVIA A LA OFICINA REGIONAL DEL REGISTRO CIVIL.					
PRESENCIA DE LA PERSONA A REGISTRAR.	SI							
CERTIFICADO UNICO DE NACIMIENTO.	SI							
ACTA DE NACIMIENTO DE AMBOS PADRES O EN SU CASO ACTA DE MATRIMONIO	NO							
CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION AMBOS PADRES.	NO							
IDENTIFICACION OFICIAL DE AMBOS PADRES.	NO							
CONSTANCIA DOMICILIARIA DE AMBOS PADRES.	SI							
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
NO APLICA			N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
NO APLICA			N/A					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	30 MINUTOS				
COSTO:	GRATUITA fundamento jurídico: Exento del pago de acuerdo al artículo 142 del Código Financiero Del Estado de México							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	EL SERVICIO NO SERA OTORGADO EN CASO DE FALLAS DE SERVICIO DE INERNET, AUSENCIA DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL. EL SERVICIO SE BRINDARÁ SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN LAS CONDICIONES PARA TAL EFECTO.							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
REGISTRO CIVIL				REGISTRO CIVIL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. SAUL JOSE QUIROZ ZAMORA					
DOMICILIO:	CALLE:	BENITO JUAREZ NO. 01. COL. CENTRO, ZUMPAHUACAN, MEXICO. AL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL			NO. INT. Y EXT.:	101	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	ZUMPAHUACAN		
C.P.:	51980	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 HRS A 16:00 HRS. DE LUNES A VIERNES SABADOS DE 9:00 HRS A 13:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
714	51980		106	N/A			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ PASA SI EXTRAVIE MI IDENTIFICACION OFICIAL?						
RESPUESTA:	PUEDES TRAMITAR UNA CONSTANCIA DOMICILIARIA CON FOTOGRAFIA EN LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	N/A						
RESPUESTA:	N/A						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A						
RESPUESTA:	N/A						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ: <u>C. NOLBERTO SALDAÑA AYALA</u>	VISTO BUENO: LIC. SAUL JOSE QUIROZ ZAMORA	GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Registro Civil Oficialía 01 Zumpahuacán FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 / 06 / 2022
--------------------------------------------------	--------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE	X	SERVICIO:
REGISTRO DE NACIMIENTO (EXTEMPORANEO, MADRE SOLTERA)						
DESCRIPCIÓN:						
CONSISTE EN PRESENTAR A LA PERSONA PARA DECLARAR SU NACIMIENTO DESPUES DE LOS 60 DIAS DE NACIDO.						
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTICULO 137 DE LA CONSTITUCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO. ARTICULO 3.1, 3.2, 3.7, 3.8, 3.9, 3.10, 3.11, 3.12 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO. ARTICULO 19 FRAC. IV 20 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXCO.					
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE NACIMIENTO				VIGENCIA:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	N/A					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS						
SOLICITUD POR ESCRITO.	SI		ARTICULO 59, 65 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO. SE CONFORMA UN EXPEDIENTE CON LOS DOCUMENTOS. MISMO QUE PERMANECE EN LA OFICIALIA HASTA TRES AÑOS PARA ACLARACION Y POSTERIORMENTE SE ENVIA A LA OFICINA REGIONAL DEL REGISTRO CIVIL.			
PRESENTACION DE LA PERSONA A REGISTRAR.	SI					
CERTIFICADO UNICO DE NACIMIENTO.	SI					
ACTA DE NACIMIENTO DE LA MADRE	NO					
CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION DE LA MADRE.	NO					
IDENTIFICACION OFICIAL DE LA MADRE.	NO					
CONTANCIA DOMICILIARIA.	NO					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
NO APLICA	N/A	N/A	N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
NO APLICA	N/A	N/A	N/A			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	30 MINUTOS		
COSTO:	GRATIS					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA					
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	EL SERVICIO NO SERA OTORGADO EN CASO DE FALLAS DE SERVICIO DE INERNET, AUSENCIA DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL. EL SERVICIO SE BRINDARÁ SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN LAS CONDICIONES PARA TAL EFECTO.					
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		



REGISTRO CIVIL				REGISTRO CIVIL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LIC. SAUL JOSE QUIROZ ZAMORA			
DOMICILIO:		CALLE: BENITO JUAREZ NO. 01. COL. CENTRO. ZUMPAHUACAN, MEXICO. AL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL			NO. INT. Y EXT.:		101
COLONIA:		CENTRO		MUNICIPIO:		ZUMPAHUACAN	
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
7 14		14 6 90 80		106		N/A	
						CORREO ELECTRÓNICO:	
						N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				N/A			
DOMICILIO:		CALLE: N/A			NO. INT. Y EXT.:		N/A
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.:		N/A					
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
N/A		N/A		N/A		N/A	
						CORREO ELECTRÓNICO:	
						N/A	
FORMATOS DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿QUÉ PASA SI EXTRAVIE MI IDENTIFICACION OFICIAL?					
RESPUESTA:		PUEDES TRAMITAR UNA CONSTANCIA DOMICILIARIA CON FOTOGRAFIA EN LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		N/A					
RESPUESTA:		N/A					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		N/A					
RESPUESTA:		N/A					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. NOLBERTO SALDAÑA AYALA</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>LIC. SAUL JOSE QUIROZ ZAMORA</p>	 <p>GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO</p> <p>Registro Civil Calle 01 Zumpahuacán</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>21 / 06 / 2022</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
REGISTRO DE NACIMIENTO (EXTEMPORANEO, MAYOR DE UN AÑO, PRESENTADO POR AMBOS PADRES)					
DESCRIPCIÓN:					
CONSISTE EN PRESENTAR A LA PERSONA PARA DECLARAR SU NACIMIENTO DESPUES DE LOS 60 DIAS DE NACIDO.					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTICULO 137 DE LA CONSTITUCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO. ARTICULO 3.1, 3.2, 3.7, 3.8, 3.9, 3.10, 3.11, 3.12 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO. ARTICULO 19 FRAC. IV 20 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXCO.			
DOCUMENTO A OBTENER:		ACTA DE NACIMIENTO		VIGENCIA: PERMANENTE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS					
SOLICITUD POR ESCRITO.		SI		ARTICULO 59, 65 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO. SE CONFORMA UN EXPEDIENTE CON LOS DOCUMENTOS. MISMO QUE PERMANECE EN LA OFICIALIA HASTA TRES AÑOS PARA ACLARACION Y POSTRIORMENTE SE ENVIA A LA OFICINA REGIONAL DEL REGISRO CIVIL.	
PRESENTACION DE LA PERSONA A REGISTRAR.					
CERTIFICADO UNICO DE NACIMIENTO.		SI			
ACTA DE NACIMIENTO DE AMBOS PADRES O EN SU CASO ACTA DE MATRIMONIO		NO	1		
PADRES. CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION AMBOS		NO	1		
IDENTIFICACION OFICIAL DE AMBOS PADRES.		NO	1		
CONSTANCIA DOMICILIARIA DE AMBOS PADRES.		SI			
MENOR. CONSTANCIA DOMICILIARIA CON FOTOGRAFIA DEL		SI			
CONTANCIA DE DELEGADO.		SI			
CONTANCIA DE NO REGISTRO DEL LUGAR DE NACIMIENTO.		SI			
SE PRETENDE REGISTRAR. CONSTANCIA DE NO REGISTRO DEL LUGAR DONDE		SI			
FE DE BAUTISMO (EN CASO DE SER BAUTIZADO)		NO	1		
CARTILLA DE VACUNACION		NO	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
NO APLICA		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
NO APLICA		N/A	N/A	N/A	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		30 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA: 40 MINUTOS	
COSTO:		GRATUITO			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA			



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	EL SERVICIO NO SERA OTORGADO EN CASO DE FALLAS DE SERVICIO DE INTERNET, AUSENCIA DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL. EL SERVICIO SE BRINDARÁ SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN LAS CONDICIONES PARA TAL EFECTO.
-------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
REGISTRO CIVIL				REGISTRO CIVIL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. SAUL JOSE QUIROZ ZAMORA					
DOMICILIO:	CALLE:	BENITO JUAREZ NO. 01. COL. CENTRO, ZUMPAHUACAN, MEXICO. AL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL				NO. INT. Y EXT.:	101
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	ZUMPAHUACAN				
C.P.:	51980	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 9:00 HRS A 16:00 HRS. DE LUNES A VIERNES SABADOS DE 9:00 HRS A 13:00 HRS.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
7 14	14 6 90 80		106	N/A	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ PASA SI EXTRAVIE MI IDENTIFICACION OFICIAL?						
RESPUESTA:	PUEDES TRAMITAR UNA CONSTANCIA DOMICILIARIA CON FOTOGRAFIA EN LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	N/A						
RESPUESTA:	N/A						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A						
RESPUESTA:	N/A						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORO: C. NOLBERTO SALDAÑA AYALA	VISTO BUENO: LIC. SAUL JOSE QUIROZ ZAMORA	 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Registro Civil Oficialía 01 Zumpahuacán	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 / 06 / 2022
-------------------------------------------	--------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
MATRIMONIO EN LA OFICIALIA					
DESCRIPCIÓN:					
<p>CONSISTE EN QUE DOS PERSONAS ACUDEN A LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL PARA PODER CONTRAER MATRIMONIO.</p>					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 3.1 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO. ARTICULO 3.7 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO			
DOCUMENTO A OBTENER:		ACTA DE MATRIMONIO		VIGENCIA: PERMANENTE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
				NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO. UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS					
SOLICITUD POR ESCRITO.		SI		ARTICULO 79 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO. SE CONFORMA UN EXPEDIENTE CON LOS DOCUMENTOS. MISMO QUE PERMANECE EN LA OFICIALIA HASTA TRES AÑOS PARA ACLARACION Y POSTERIORMENTE SE ENVIA A LA OFICINA REGIONAL DEL REGISTRO CIVIL.	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO AMBOS CONTRAYENTES		SI			
CLAVE UNICA DE REGISTRO DE AMBOS CONTRAYENTES		NO	1		
COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL DE AMBOS CONTRAYENTES.		NO	1		
CERTIFICADOS MEDICOS PRENUCIALES DE AMBOS CONTRAYENTES		SI			
REGIMEN BAJO EL CUAL SE CONTRAE MATRIMONIO		SI			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
NO APLICA		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
NO APLICA		N/A	N/A	N/A	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		30 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA: 30 MINUTOS	
COSTO:		GRATUITO			
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA			



¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	NO APLICA
OTRAS ALTERNATIVAS:	
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	EL SERVICIO NO SERA OTORGADO EN CASO DE FALLAS DE SERVICIO DE INTERNET, AUSENCIA DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL. EL SERVICIO SE BRINDARÁ SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN LAS CONDICIONES PARA TAL EFECTO.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
REGISTRO CIVIL		REGISTRO CIVIL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. SAUL JOSE QUIROZ ZAMORA	
DOMICILIO:	CALLE: BENITO JUAREZ NO. 01, COL. CENTRO. ZUMPAHUACAN, MEXICO. AL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL	NO. INT. Y EXT.:	101
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	ZUMPAHUACAN
C.P.:	51980	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 9:00 HRS A 16:00 HRS. DE LUNES A VIERNES SABADOS DE 9:00 HRS A 13:00 HRS.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
7 14	14 6 90 80	1106	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:	
	N/A		
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué PASA SI EXTRAVIE MI IDENTIFICACION OFICIAL?		
RESPUESTA:	PUEDES TRAMITAR UNA CONSTANCIA DOMICILIARIA CON FOTOGRAFIA EN LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	N/A		
RESPUESTA:	N/A		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A		
RESPUESTA:	N/A		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		Registro Civil Oficialia 01 Zumpahuacán	21 / 06 / 2022
C. NOLBERTO SALDAÑA AYALA	LIC. SAUL JOSE QUIROZ ZAMORA		



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
REGISTRO DE NACIMIENTO (OPORTUNO, DENTRO DEL MATRIMONIO)					
DESCRIPCIÓN:					
CONSISTE EN PRESENTAR A LA PERSONA PARA DECLARAR SU NACIMIENTO ANTES DE LOS 60 DIAS DE NACIDO.					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTICULO 137 DE LA CONSTITUCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO. ARTICULO 3.1, 3.2, 3.7, 3.8, 3.9, 3.10, 3.11, 3.12 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO. ARTICULO 19 FRAC. IV 20 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESADO DE MEXCO.				
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE NACIMIENTO			VIGENCIA:	PERMANENTE
SE REALIZA EN LÍNEA:	<input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO. UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS					
SOLICITUD POR ESCRITO.	SI		ARTICULO 59, 60, 61, 62 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO. SE CONFORMA UN EXPEDIENTE CON LOS DOCUMENTOS. MISMO QUE PERMANECE EN LA OFICIALIA HASTA TRES AÑOS PARA ACLARACION Y POSTRIORMENTE SE ENVIA A LA OFICINA REGIONAL DEL REGISRO CIVIL.		
PRESENCIA DE LA PERSONA A REGISTRAR.	SI				
CERTIFICADO UNICO DE NACIMIENTO.	NO				
ACTA DE MATRIMONIO	NO				
CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION DE AMBOS PADRES.	NO				
IDENTIFICACION OFICIAL DE AMBOS PADRES.	NO				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
NO APLICA	N/A	N/A	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
NO APLICA	N/A	N/A	N/A		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	30 MINUTOS	
COSTO:	GRATUITO				
FORMA DE PAGO:	<input type="checkbox"/> EFECTIVO	<input type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/> TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	NO APLICA				
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	EL SERVICIO NO SERA OTORGADO EN CASO DE FALLAS DE SERVICIO DE INERNET, AUSENCIA DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL. EL SERVICIO SE BRINDARÁ SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN LAS CONDICIONES PARA TAL EFECTO.				



DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
REGISTRO CIVIL			REGISTRO CIVIL		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			LIC. SAUL JOSE QUIROZ ZAMORA		
DOMICILIO:	CALLE:	BENITO JUAREZ NO. 01, COL. CENTRO, ZUMPAHUACAN, MEXICO. AL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL		NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	ZUMPAHUACAN		
C.P.:	51980	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 9:00 HRS A 16:00 HRS. DE LUNES A VIERNES SABADOS DE 9:00 HRS A 13:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
7 14	14 6 90 80	106	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué PASA SI EXTRAVIE MI IDENTIFICACION OFICIAL?				
RESPUESTA:	PUEDES TRAMITAR UNA CONSTANCIA DOMICILIARIA CON FOTOGRAFIA EN LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué PASA SI MI ESPOSO NO SE ENCUNRA EN EL PAIS?				
RESPUESTA:	SI EL MATRIMONIO REVASA LOS 6 MESES DE HABERSE CELEBRADO. NO ES NECESARIA LA PRSENCIA DEL PADRE PARA OTORGAR EL CONSENTIMINETO				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A				
RESPUESTA:	N/A				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ: <u>C. NOLBERTO SALDAÑA AYALA</u> NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: <u>LIC. SAUL JOSE QUIROZ ZAMORA</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 / 06 / 2022
---------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
REGISTRO DE NACIMIENTO (OPORTUNO, FUERA DEL MATRIMONIO)				
DESCRIPCIÓN:				
<p>CONSISTE EN PRESENTAR A LA PERSONA PARA DECLARAR SU NACIMIENTO ANTES DE LOS 60 DIAS DE NACIDO.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTICULO 137 DE LA CONSTITUCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO. ARTICULO 3.1, 3.2, 3.7, 3.8, 3.9, 3.10, 3.11, 3.12 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO. ARTICULO 19 FRAC. IV 20 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESADO DE MEXCO.			
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE NACIMIENTO			VIGENCIA: PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
		<input checked="" type="checkbox"/>		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
SOLICITUD POR ESCRITO.	SI		ARTICULO 59, 63, 64 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO. SE CONFORMA UN EXPEDIENTE CON LOS DOCUMENTOS. MISMO QUE PERMANECE EN LA OFICIALIA HASTA TRES AÑOS PARA ACLARACION Y POSTERIORMENTE SE ENVIA A LA OFICINA REGIONAL DEL REGISTRO CIVIL.	
PRESENCIA DE LA PERSONA A REGISTRAR.	SI			
CERTIFICADO UNICO DE NACIMIENTO.	NO			
ACTA DE NACIMIENTO DE LA MADRE O EN SU CASO DE AMBOS PADRES.	NO			
CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION DE LA MADRE O EN SU CASO DE AMBOS PADRES.	NO			
IDENTIFICACION OFICIAL DE LA MADRE O EN SU CASO DE AMBOS PADRES.	NO			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
NO APLICA	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA	N/A	N/A	N/A	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	30 MINUTOS
COSTO:	GRATUITO			
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	EL SERVICIO NO SERA OTORGADO EN CASO DE FALLAS DE SERVICIO DE INERNET, AUSENCIA DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL. EL SERVICIO SE BRINDARÁ SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN LAS CONDICIONES PARA TAL EFECTO.			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
REGISTRO CIVIL				REGISTRO CIVIL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. SAUL JOSE QUIROZ ZAMORA					
DOMICILIO:	CALLE:	BENITO JUAREZ NO. 01, COL. CENTRO, ZUMPAHUACAN, MEXICO. AL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL				NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	ZUMPAHUACAN		
C.P.:	51980	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 HRS A 16:00 HRS. DE LUNES A VIERNES SABADOS DE 9:00 HRS A 13:00 HRS.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
7 14	14 6 90 80		106	N/A			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ PASA SI EXTRAVIE MI IDENTIFICACION OFICIAL?						
RESPUESTA:	PUEDEN TRAMITAR UNA CONSTANCIA DOMICILIARIA CON FOTOGRAFIA EN LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ PASA SI SOY MENOR DE EDAD?						
RESPUESTA:	LOS MENORES DE EDAD PUEDEN REGISTRAR SIEMPRE Y CUANDO TENGAN AUTORIZACION DE LOS PADRES O DEL TUTOR, FORMATO QUE SE PROPORCIONA EN LA OFICIALIA, ADEMAS DE NECESITAR CONSTANCIA DOMICILIARIA CON FOTOGRAFIA, MISMA QUE SE EMITE EN LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ PASA SI SOY MENOR DE EDAD Y MI TUTOR SE NIEGA A OTORGAR EL CONSENTIMIENTO PARA REGISTRAR A MI MENOR HIJO?						
RESPUESTA:	EL CONSENIMIENTO PUEDE SER OTORGADO POR FAMILIARES ASCENDENTES EN LINEA RECTA O COLATERALES HASTA EL CUARTO GRADO.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ: C. NOLBERTO SALDAÑA AYALA	VISTO BUENO: LIC. SAUL JOSE QUIROZ ZAMORA	GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Registro Civil Oficialia 01 Zumpahuacán	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 / 06 / 2022
-------------------------------------------	--------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------